

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 008

Fecha Estado: 24/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200012600	Ejecutivo Singular	JHON FREDY RESTREPO BETANCUR	JANNETH PATIÑO AGUIRRE	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	21/01/2022		
05001310301320210010300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	TOPCLUB S.A.S.	Auto pone en conocimiento Se acepta la SUBROGACIÓN PARCIAL de los derechos, acciones y privilegios que la entidad demandante BANCOLOMBIA, recibió del FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS S.A. Reconoce personería al abogado Daniel Espinal Castañeda.	21/01/2022		
05001310301320210023900	Ejecutivo Singular	CONIX S.A.S.	COSMOCENTRO CIUDADES COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL	Auto ordena seguir adelante ejecucion Decreta remate de bienes previo secuestro y avalúo. Condena en costas a la parte ejecutada. Ordena remitir el proceso a los Juzgados Civiles Circuito de Ejecución (Reparto).	21/01/2022		
05001310301320210047300	Verbal	MARIA DEL PILAR NARANJO RICO	RAMON ECHAVARRIA JARAMILLO	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo. Reconoce personería al abogado Juan Diego Cárdenas Penagos.	21/01/2022		
05001310301320210047500	Ejecutivo Singular	GRUPO COACTIVA SAS	INVERSIONES DE MARCA INC SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar. Reconoce personería a la abogada María Elena Piedrahita Orrego.	21/01/2022		
05001310301320210048300	Ejecutivo Conexo	JUAN DAVID LONDOÑO TRUJILLO	FABIAN MAURICIO TRUJILLO MEJIA	Auto niega mandamiento ejecutivo No cumple con lo establecido en el Art. 306 del C.G. del P.	21/01/2022		
05001310301320220001600	Tutelas	HERNAN DARIO MUNERA CASTRILLON	NUEVA EPS	Auto admite tutela Ordena notificar. Concede término.	21/01/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/01/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)